Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1132

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/11, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO ITÁ ENRAMADA Y REFACCIÓN DE LA BÓVEDA Y OFICINA CONTIGUA DE LA D.G.T.P.

Asunción, 11 OCT 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 39.321/2011) del corriente año, en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 26/2011, convocada por la Institución para la ***"CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO ITÁ ENRAMADA Y REFACCIÓN DE LA BÓVEDA Y OFICINA CONTIGUA DE LA D.G.T.P."***.

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Subasta a la Baja Electrónica (SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL), han presentado ofertas las empresas: NELSON RIGOBERTO MONGES RODRÍGUEZ, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, LUCIO GERMÁN CABAÑAS BARRIOS, VÍCTOR VILLASBOA MAIDANA, ALEJANDRO APOLONIO CANDIA GIMÉNEZ, OURA S.R.L., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS y BGF S.A., en fecha 08 de agosto de 2011.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue claborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 116/2011, donde manifiesta que la Oferta presentada por la empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER para los lotes 1 y 2, se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sugiere, **la adjudicación a la empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ el lote 1, por un monto total de G. 39.499.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y el lote 2 por un monto de G. 729.000.000 (Guaraníes Setecientos veinte y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y***

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1132

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/11, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO ITÁ ENRAMADA Y REFACCIÓN DE LA BÓVEDA Y OFICINA CONTIGUA DE LA D.G.T.P.

arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 26/2011, convocada por éste Ministerio para la **"CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO ITÁ ENRAMADA Y REFACCIÓN DE LA BÓVEDA Y OFICINA CONTIGUA DE LA D.G.T.P."** (SBE) y en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, el lote 1 por un monto total de G. 39.499.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y el lote 2 por un monto de G. 729.000.000 (Guaraníes Setecientos veinte y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES